

¿QUÉ ES?

El bono social eléctrico es un descuento del 25 o 40% en la factura eléctrica, que ofrece el gobierno a aquellos clientes vulnerables que se encuentren en mercado regulado y cumplan con los requisitos establecidos

Hasta el 31 de marzo de 2022, como medida extraordinaria, el descuento será del **60 o 70%**

"Es la probabilidad que tiene un hogar de no ser capaz de alcanzar un nivel social y materialmente necesario de bienestar por no poder recibir una cantidad adecuada de servicios energéticos".

¡Estamos para ayudarte!

**Oficina Municipal
de Información
al Consumidor
(O.M.I.C.)**

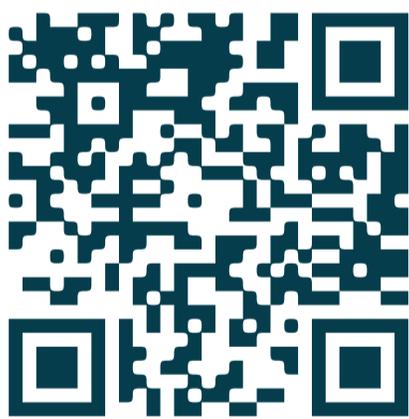
Plaza San Marcelo s/n (24001)
987.87.83.13 - 987.87.83.31
omic@aytoleon.es

**Equipo Multidisciplinar
para la Mediación y
el Acompañamiento
Social (EMMAS)**

Calle Tambarón s/n (24008)
987.53.92.81
emmas.luz@aytoleon.es

**Fundación de familias
monoparentales
"Isadora Duncan".
Gestión Familiar**

Avda. Reino de León 12,
E1-1º (24006)
987.26.14.49
consultas@gestionfamiliar.es



<https://luz.puertasdigitales.es>

PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ENERGÉTICA



BONO SOCIAL ELÉCTRICO Y TÉRMICO

